

LA JUSTICIA... ¿UTILIZADA?

En el siglo XVIII, Montesquieu desarrolló la teoría de los tres poderes, con la justicia como "la virtud de las instituciones". Aristóteles, hace 23 siglos, afirmó que "En la justicia se encuentran en suma todas las virtudes" y es el eje del ordenamiento de la sociedad.

No obstante, hoy se busca despojarla de su virtud y utilizarla para repartir impunidad o como arma de persecución política. El autor de un magnicidio, menor de edad, pero con pleno uso de razón, estará 7 años en reclusión especial, condenado solo por "intento de homicidio", porque cuando aceptó cargos, Miguel Uribe aún vivía. Los responsables del "reclutamiento y utilización sistemática" de 18.677 menores, incluido abuso sexual, están en el Congreso esperando sus condenas "restaurativas". ¿Impunidad como negación de justicia?

En 2012, Iván Cepeda acusó a Álvaro Uribe de nexos con el paramilitarismo, con testimonios de bandidos condenados, por lo cual el expresidente lo demandó ante la Corte Suprema por manipulación de testigos.

Seis años después la Corte cerró el caso contra Cepeda y, sin más, el acusador pasó a ser acusado. Es la Corte de los desacuerdos con el expresidente y de la cual hacía parte José Leónidas Bustos, presidente en 2015 y hoy prófugo, acusado por la corrupción del "Cartel de la Toga". ¿Utilización de la justicia como venganza?

Después ha sucedido de todo: chuzadas ilegales y falta de garantías, renuncia al Senado y traslado a la jurisdicción ordinaria, donde la justicia también se quitó la venda de su neutralidad; negación de dos solicitudes de preclusión por parte de los fiscales y una tercera en el Tribunal, y al final un juicio oral lleno de irregularidades, en el que coinciden una fiscal y una juez que querían condenar a Uribe... y lo hicieron. ¿Ataque de una justicia sesgada?

La defensa apela la condena a 12 años de cárcel e interpone tutela contra la reclusión de Uribe, que es fallada a su favor, a lo cual Cepeda contraataca, mientras que, gracias a su triunfo judicial, se catapulta como precandidato del Pacto.

En el entretanto, el expresidente, sus hijos y el Centro Democrático denuncian sus reparos al juicio, la agresiva obsesión de Cepeda y sus nexos con la Farc-política, frente a la cual ha callado la justicia.

Epílogo: Otra demanda por injuria y calumnia contra Uribe, sus hijos y el director del partido. ¿Acaso es selectivo el derecho a denunciar y sentirse ofendido?, ¿Es la justicia utilizada como arma política?

Creo en la justicia como institución y en que, como virtud de la democracia, sigue siendo el eje del ordenamiento de la sociedad. Pero cuando pierde su neutralidad para ser selectiva o utilizada, afecta la confianza ciudadana y, entonces, cuando dejamos de creer, la justicia pasa de ser el centro del ordenamiento de la sociedad... a la causa de su desorden.

Sin justicia no hay ley ni orden, sin orden no hay seguridad, sin seguridad no hay libertad.

